



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril veintinueve
(29) de dos mil veintidós (2022).

La información suministrada por el PARROCO DE LA BASILICA MENOR DE NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS de la ciudad, se le enviará JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA - QUINDIO, para que informe a la parte interesada el asunto que debe cancelar que deben cancelar la suma de \$100.000,00 para la exhumación ordenada y que serán cancelados en ese despacho parroquial o BANCOLOMBIA, CUENTRA DE AHORROS No 744-000165-54, A NOMBRE DE: BASILICA MENOR DE NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS, NIT 891.480.040 -6.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **173b96018ee259d79419ca26b7b9af84bc59a674b66944a193b5e46ae0d8d82e**

Documento generado en 29/04/2022 01:37:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>